

Home > Energía > Celsia extiende plazos de su proyecto eléctrico en Arequipa ante demoras estatales

Energía

Celsia extiende plazos de su proyecto eléctrico en Arequipa ante demoras estatales

19 de junio de 2025

COMPARTIR

0



El Ministerio de Energía y Minas (Minem) aprobó una segunda modificación a la concesión otorgada a la subsidiaria de la colombiana Celsia para el desarrollo de una línea de transmisión de 220 kilovoltios (kV) entre las subestaciones Caravelí y Poroma (Arequipa). ¿Qué motivó este cambio?

A través de una resolución ministerial emitida por esta entidad estatal y publicada en el boletín de normas legales del diario oficial El Peruano, se indica que la modificación, en concreto, contempla la postergación de la fecha de la puesta en operación comercial del proyecto hasta el 13 de marzo de 2027.

Esta prórroga, explica el dispositivo legal, fue solicitada por la empresa debido a la interdependencia entre el sistema de transmisión y el proyecto de generación renovable Parque Eólico Caravelí, cuya construcción también experimentó retrasos por causas calificadas como fuerza mayor, según lo reconocido por el propio ministerio en una resolución anterior.

Plazos originales

Eólica Caravelí, antes denominada Ibereólica Caravelí, recibió la concesión para el desarrollo de la línea de transmisión en enero de 2022. El contrato, suscrito con el Estado peruano, preveía originalmente el inicio de obras en octubre de 2023 y la puesta en operación comercial en marzo de 2026. Sin embargo, ya en 2024 se había autorizado una primera modificación al cronograma, extendiendo los plazos a febrero de 2024 y junio de 2026 respectivamente.

La nueva prórroga responde, se lee en la resolución, a la demora en la aprobación de los procedimientos de servidumbre para el proyecto eólico, un evento que el Minem calificó oficialmente como fuerza mayor en marzo de 2025. Esta situación permitió a la empresa sustentar la necesidad de una segunda modificación, esta vez también en su contrato de transmisión.

De esta forma, el Minem no solo autorizó la nueva fecha de la puesta de la operación comercial, sino también aprobó los cambios contractuales respectivos, por lo que el director general de Electricidad del Minem ha sido autorizado para firmar la minuta de la segunda modificación contractual y proceder con su formalización mediante escritura pública.

Parque eólico Caravelí

Este avance representa un paso para la integración del futuro Parque Eólico Caravelí, que contará con una potencia instalada de 219.6 MW, al sistema eléctrico nacional. Como se recuerda en agosto de 2023, Celsia hizo su ingreso al mercado peruano tras adquirir al Grupo Ibereólica Renovables el proyecto eólico Caravelí, en la cual se comenzó a encargarse de la construcción y puesta en marcha de esta iniciativa.

“Llegar al Perú con este proyecto es una oportunidad muy interesante para Celsia. Hemos encontrado que es un país con condiciones favorables para la inversión, estabilidad macroeconómica, recursos naturales atractivos para el desarrollo de proyectos de energía renovables, remuneración en dólares y posibilidades adicionales de crecimiento para desplegar a futuro nuestro portafolio de negocios”, indicó Ricardo Sierra, líder de Celsia.
